CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:43:58 horas del 01/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76321440,**
Apellidos y Nombres **CIFUENTES HURTADO OMAR GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES CAUCA**, con NIT **817004722-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Yo Omar Giovanny Cabrera Hurtado identificado con C.C No. 76321440 Popayán autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados señalados en la Ley 1918/2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Departamental de Deporte del Cauca INDEPORTES – CAUCA con Nit. 817.004.722-1. A consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa, policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamientos de mis datos se realiza de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la política de tratamiento de datos Personales publicada en www.icbf.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la cuidad de Popayán el día, Primero (1) de Octubre 20(21)

Firma:
Nombre: Omar Giovanny Cabrera Hurtado
Cedula: 76 321440 Pop.

Contratación
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
contratación@indeportescauca.gov.co
Carrera 7 N° 7 – 90 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co

Escaneado con CamScanner